

Esmeraldas, 01 de diciembre del 2017

Reg# 459
ly# 1392

28 DIC 2017

Señor.
POSLIGUA FLORES RENE ANTONIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **CENTINELAS DE LA SEGURIDAD QYM CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el lunes 01 de diciembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo estatutario de **2 AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

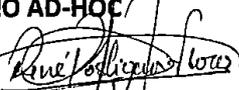
Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

CENTINELAS DE LA SEGURIDAD QYM CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario cuarta del Cantón Esmeraldas, Abogado Pablo Rafael Lemos Ortiz, el 01 de diciembre del 2017.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:


JOHN ALEXANDER MINA CORTEZ
C.C. 080316932-2
SECRETARIO AD-HOC

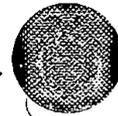
SEÑOR: 
POSLIGUA FLORES RENE ANTONIO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.
Esmeraldas 01 de diciembre del 2017


Sr. **POSLIGUA FLORES RENE ANTONIO**
C.C. No. 080163941-4
GERENTE GENERAL



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 459 del Registro y bajo el N° 1392 de Regenerio Esmeraldas 28 DIC 2017
REGISTRO MERCANTIL

■ Abg. Rita Elizabeth Barre Drouet
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 2391

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	459
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTINELAS DE LA SEGURIDAD QYM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POSLIGUA FLORES RENE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0801639444
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


RITA ELIZABETH BARRE DROUET
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAS DE GUAYAQUIL

11 ENE 2013

RECIBIDO

10:30

TCM